

En la base novena, apartado 1, donde dice:

«La presente convocatoria se resolverá por Resolución Provisional del ilustrísimo señor Director General de Recursos Humanos y Medios Materiales de forma coordinada con los órganos competentes del Ministerio de Justicia y de las Comunidades Autónomas del País Vasco, Cataluña, Galicia, Comunidad Valenciana y Canarias, de forma que se publiquen simultáneamente en los tabloneros de anuncios de las Consejerías de Gobernación y Justicia, Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, Ministerio de Justicia, de las Gerencias Territoriales de Justicia, de las Comunidades Autónomas mencionadas, así como en los de los Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales.»

Debe decir:

«La presente convocatoria se resolverá por Resolución Provisional del ilustrísimo señor Director General de Recursos Humanos y Medios Materiales publicándose en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Gobernación y Justicia, Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, Ministerio de Justicia, y Comunidades Autónomas con competencias transferidas, así como en los de los Tribunales Superiores de Justicia y Audiencias Provinciales.»

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 3 de marzo de 1999.—El Director general, José Antonio Muriel Romero.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6262 RESOLUCIÓN de 17 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Parla (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público.

Provincia: Madrid.

Corporación: Parla.

Número de código territorial: 28106.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 9 de junio de 1998.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: TAE, rama Jurídica.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: TAE, Contratación y Compras.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Periodista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Agente de Desarrollo Local. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Trabajador social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Educador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico/a de mujer. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Animador socio-cultural. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Programador-Operador informático. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Agente de Igualdad. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Capataz. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Conductor. Número de vacantes: Nueve.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Mecánico. Número de vacantes: Una.

Parla, 17 de junio de 1998.—El Alcalde.

6263 RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Corvera de Asturias (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 230, de fecha 3 de octubre de 1998, y número 30 de fecha 6 de febrero de 1999, se publican las bases de la convocatoria, para la provisión de una plaza de Guardia de la Policía Local, incluida en la oferta pública de empleo de este Ayuntamiento de Corvera de Asturias, para el año 1998, y modificación de dichas bases, respectivamente.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 30, de fecha 6 de febrero de 1999, se publican las bases de la convocatoria, para la provisión de una plaza de Cabo Auxiliar de la Policía Local, de Corvera de Asturias, concurso-oposición restringida, incluida en la oferta pública de empleo del año 1998.

Las solicitudes para tomar parte en ambas convocatorias, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, pudiendo presentarse, igualmente, en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Corvera, 12 de febrero de 1999.—El Alcalde, Víctor Manuel Álvarez León.

6264 RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 28, de fecha 4 de febrero de 1999, se publican íntegramente las bases generales que han de regir para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas:

Personal funcionario

Tres plazas de Agente de Policía Local: Oposición libre, de Administración Especial, subescala Técnica, clase Policía Local.

Una plaza de Asesor Jurídico: concurso libre, Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior.

Personal laboral

Una plaza de encargado/a Biblioteca: Concurso libre.

Una plaza de Operario/a mantenimiento instalaciones deportivas: Concurso libre.

Tres plazas de Jardinero/a: Concurso libre.

Una plaza de Oficial de Informática: Concurso promoción interna.

Incluidas todas ellas en oferta pública de empleo de 1997 y 1998.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso deberán dirigirse al señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayun-